SENASA

Nº

SOLICITUD DE CERTIFICADO SANITARIO OFICIAL

La presente reviste carácter de Declaración Jurada en los términos y alcances del artículo 293 del Código Penal
El establecimiento es el responsable de cargar en medio de transporte los productos declarados

Lugar: ..... Fecha ...../...../.....

EXPORTADOR	ESTABLECIMIENTO ELABORADOR
Número Oficial:	Número Oficial: .....
Razón Social:	

DECRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Fecha de Embarque: ...../...../..... Medio de Transporte: .....

Peso Neto: ..... Número del Establecimiento Donde se Carga el Producto: .....

Lugar de Salida del País: ..... País Destino: .....

Toneladas de cada Contenedor o Bodega por cada Certificado Sanitario: .....

Cantidad de Certificados Solicitados: ..... Condición Zoosanitaria: SI ☐ NO ☐

En caso de tratarse de granos que no han sufrido transformación industrial, debe consignarse los datos del último lugar físico del almacenamiento inmediato anterior a la carga del producto en su punto de salida del país.

El producto no ha arribado al destino final, ni la bodega que contiene la mercadería argentina fue completada en algún puerto en ruta fuera del país.

NOTA: Se debe declarar siempre los números de registros emitidos a través de la Resolución SENASA Nº 341/03 COFIAL

.....
Firma y Aclaración

C.

Av. Paseo Colón 367 - 5º Piso Frente - C.P. 1063 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel/Fax: 4121-5242/5175 - cofial@senasa.gov.ar